AÑO X — SÁBADO 25 DE ENERO DE 1908 — NÚM. 2.980

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al mes
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 13
» 12 » » 26

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 8



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL JOVEN

D. RICARDO CARRETERO NIEVA,

FALLECIÓ EL 27 DE ENERO DE 1906.

R. I. P.

Las misas ya encargadas para el lunes 27 del actual en las iglesias de San Lorenzo, en las de los Establecimientos provinciales de Beneficencia y de los conventos de Santa Isabel, San Vicente, La Concepción, Dominicas y Reverendos Padres Misioneros, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Sus afligidos padres, hermanos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se dignen tenerle presente en sus oraciones, y la asistencia á estos religiosos actos, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE ANOCHE

Dió principio, en segunda citación, á las seis menos diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor alcalde.

Leída el acta de la sesión anterior y aprobada, se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Empadronamiento

La Secretaría presenta terminado el empadronamiento, que ha de regir en el año actual, para su aprobación por el Ayuntamiento, que por unanimidad se la otorga.

Pago de capotes

Se acuerda el pago de catorce capotes hechos á los guardas de consumos, y cuyo importe asciende á 387 pesetas.

Defunción

Se da cuenta de la defunción del asilado en Sancti-Spíritus Modesto Herrero; acordando el Ayuntamiento se anuncie la vacante en término de quince días.

Cementerio

Solicitado por D. Elías y D. José Martínez Ondero, la cesión del nicho núm. 51, á favor de D. Apolinar Martínez, el Ayuntamiento acordó la cesión mediante el pago de la cantidad que figura en tarifa.

Arboles frutales

D. Joaquín Odriozola, solicita que le sean concedidos 100 plantas de árboles de guinda y 50 nogales, en la cantidad de 175 pesetas. Concedidos.

Socorros

Por el Consistorio se ha acordado socorrer con la cantidad de 50 pesetas á los damnificados en las inundaciones de Valencia y con 100 á los de Lérida.

Merced de agua

La solicita para una finca de su propiedad, siéndole concedida, don Lorenzo Herranz Díez.

Obras

D. Inocencio Aparicio Miñón, vecino de esta ciudad, solicita permiso para efectuar obras en una casa de su propiedad, sita en la calle de la Canongía Nueva, número 5.

Se le concede dicho permiso.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La demolición de San Agustín

Por el Sr. Llovet se hacen varias preguntas sobre el derribo de San Agustín, que son contestadas satisfactoriamente por la Presidencia.

También ruega se obligue á la Comandancia de Ingenieros á que deje la acera libre y coloque una valla, pues según está, es muy expuesto para los transeuntes.

Formulan otros ruegos los señores Berrocal y Baeza.

La hora de las sesiones

A ruegos del Sr. Berrocal, se cambian las horas de sesiones, acordando se celebren éstas á las seis y media de la tarde, en vez de á las cinco como ahora se celebran.

Estado de fondos

No habiendo otros asuntos que tratar, se da lectura al estado de fondos que arroja una existencia de cuarenta y cinco mil seiscientas veinticuatro pesetas y cuarenta y ocho céntimos, levantándose la sesión á las seis y media de la noche.

CURIOSIDADES

Los sábados de Febrero.

Como particularidad del próximo mes de Febrero, traducimos del estimado colega «París Madrid», la siguiente curiosa noticia:

«El calendario del año presente registra una coincidencia digna de ser notada. El primer día de dicho mes *cae* en sábado y, en razón de ser el año bisiesto, también será sábado el último día de Febrero, contándose, por consiguiente, en el mismo, cinco sábados, siendo ésta una particularidad que no puede reproducirse más que cada veintiocho años.»

LOS PROYECTOS DE FOMENTO

EL DE LAS PLAGAS DEL CAMPO

Ayer tarde leyó en el Senado el Sr. Besada un proyecto de ley de defensa contra las plagas del campo y protección de los animales útiles á la agricultura.

El proyecto se desenvuelve en cuatro capítulos, integrados por un total de 96 artículos, consagrándose el primero de aquéllos á las disposiciones de carácter general.

El capítulo II desarrolla en 42 artículos las medidas relativas á la prevención y extinción de la filoxera, comprendiendo el capítulo III las prescripciones relativas á la defensa de la langosta.

Por último, en el capítulo IV figuran las disposiciones finales, por las que reconociendo la autonomía de los Consejos provinciales, se les faculta para disponer de los sobrantes, empleándolos en la satisfacción de las necesidades que consideren más urgentes.

LOS ASUNTOS DE MARRUECOS

Temores en Melilla

En Melilla hay temores de que ocurran sucesos desagradables.

Se dice que Francia se aprovechará de la pasividad de España, para llegar hasta el Muluya.

Los moros miran con prevención á los franceses.

También se cree que el Sr. Llaberia ha tratado con el sultán en Rabat de la ocupación de Mar Chica.

La mehalla del sultán se encuentra en la miseria.

Se asegura que cesará en la campaña contra el Roghi, retirándose al Muluya.

ITALIA Y EL VATICANO

Documento interesante

La prensa de Italia comienza nuevamente á hablar de los derechos del Papa sobre los palacios del Vaticano. El Sr. Uzo Dfetti inicia la discusión en un artículo de *Il Corriere della Sera*. A seguida de comenzar esta discusión aparece un documento inédito de Crispi, que es prueba irrecusable de que el Papa es prisionero de una potencia enemiga, á la vez que argumento convincente de la saña é inquina de los gobiernos italianos contra el Papado.

Crepúsculo

Cuando la tarde se hunde lentamente
de la mar en los líquidos cristales,
y la luz de ese sol resplandeciente
de los cálidos días estivales,
se aleja tras los montes displicente,
matizando colinas y jarales.
Miro entonces al cielo
y encima de mi frente
brillar veo una estrella
de luces esplendentes,
que trae á mi memoria
los dorados cabellos,
de la que fuera en vida
una ilusión, un sueño...
¿No he de admirar absorto
la luz de ese lucero,
que alumbra allá en lo alto
con refulgente fuego,
trayendo á mi memoria
los tiempos que se fueron
repletos de alegrías,
preñado de recuerdos...?
Mas ¡ay! dura un segundo
la luz crepuscular...,
allá lejos, muy lejos,
en la sagrada ermita,
con lúgubre tañido
una campana invita
á la oración, llamando
al mísero mortal.
En tierra yo me postro
y á Dios elevo pura
por la que fuera un día
de mi alma la ilusión,
una plegaria llena
de amor y de ternura,
plegaria que arrobado
pronuncia el corazón.
Al levantarme observo
que á anochecer empieza,
y sintiendo un extraño,
infinito pesar,
¡qué corta que es la vida,
exclamo con tristeza;
tan corta como breve
la luz crepuscular...!

G. España.

La salud pública y el enyesado de los vinos

Ha visitado al ministro de la Gobernación el presidente de los gremios industriales de Oviedo, don Celestino Rodríguez F. Casal, con objeto de llamar la atención del Gobierno sobre los perjuicios que para la salud pública entraña el enyesado de los vinos.

— 80 —

Migueláñez

Jueces.—D. Ciriaco Pastor Sastre y D. Narciso Fuentes Herranz.

Fiscales.—D. Francisco Arévalo Rincón y D. Pablo Sanz Loprado.

Adjuntos.—D. Valeriano Nicolás Gozalo, D. Andrés de Pedro Manso, D. Marcos Gozalo Pastor, D. Julián Herranz Pascual, D. Pío Sanz Casas y D. Nemesio Gozalo Casas.

Miguel Ibáñez

Jueces.—D. Justo Herranz Gómez y D. Simón Manso Arribas.

Fiscales.—D. Federico García Benito y D. Bernardo Arévalo Barrero.

Adjuntos.—D. Manuel Gómez Manso, D. Ignacio Manso Herranz, D. Gregorio Herranz Manso, D. Frutos Gil Herrero, D. Mariano Yagüe Herranz y don Felipe Manso Sanz.

Montejo de Arévalo

Jueces.—D. Rufo González Romo y D. Miguel Mateos Martín.

Fiscales.—D. Roque Sanz González y D. Pedro Rodríguez y Rodríguez.

Adjuntos.—Juan María Luengo González, D. Sergio González Casado, D. Romualdo Sanz González, D. Casildo de Castro Díaz, D. Wenceslao García Arroyo y D. Joviniano Martín Sanz.

Monterrubio

Jueces.—D. Eleuterio García Soblechero y D. Justo Martín Herranz.

Fiscales.—D. Mariano Aguado Aparicio y D. Pedro Fernández Gil.

— 77 —

Adjuntos.—D. Gregorio Rubio Acebes, D. Mariano Ramiro Maroto, D. Elías Anaya Tejedor, D. Francisco Burgos Andrés, D. Tiburcio Sanz Monterrubio y D. Isidro Agudo Gutiérrez.

Juarros de Voltoya

Jueces.—D. Emilio Cuesta García y D. Basilio Bernardos Jorge.

Fiscales.—D. Ciriaco García González y D. Manuel Anaya Tejedor.

Adjuntos.—D. Anacleto Obregón Sancho, D. Nemesio García Llorente, D. Tomás Rubio González, don Guillermo Jorge Llorente, D. José Rodríguez Balesteros y D. Guillermo García Segovia.

Labajos

Jueces.—D. Celestino Valriberas Domínguez y don Mauricio Martín Jiménez.

Fiscales.—D. Manuel Martín Domínguez y D. Pedro Porte a Aguña.

Adjuntos.—D. Pedro Pérez Aguña, D. Mariano Merino Grande, D. Antonio Gómez Martín, D. Mariano Frechel Valriberas, D. Agapito García Aguña y don Epifanio Lobato Gómez.

Lagana Rodrigo

Jueces.—D. Juan Esteban Marugán y D. Santos Palomares Sastre.

Fiscales.—D. Justo Pérez Sastre y D. Clemente Maroto Sastre.

Adjuntos.—D. Francisco Domingo García, D. Simón Sanz Pérez, D. Francisco Alvarez Luengo, don Fructuoso Adanero Arribas, D. Rufino Merinero Martín y D. Joaquín Barrero Arribas.

El señor Rodriguez formuló ante el ministro las siguientes peticiones:

1.° Que se requiera el dictamen de los dignos profesores de la Facultad de Farmacia, señores Carracido y Puertas para que digan hasta qué cantidad puede emplearse el sulfato potásico sin que perjudique la salud.

2.° Que los vinos, para salir de las bodegas de los cosecheros, lleven certificado de los Laboratorios respectivos, justificando que están los caldos dentro de la ley.

3.° Que los análisis sean gratuitos ó á precio módico y se hagan también en los puntos de destino el mismo día que lo solicite el consignatario, para que haya lugar á la devolución ó deje de cuenta.

4.° Que para lograr esto dando las mayores facilidades, que el ministro de Fomento ordene á las empresas ferroviarias que éstas consientan á los consignatarios la extracción de muestras para analizar; y

5.° Que las multas que impongan los alcaldes (y no los juzgados) ingresen en el Ayuntamiento, que es quien sostiene los Laboratorios.

MADRID DE ENHORABUENA

La Patrona de Castilla

Se asegura que para la próxima fiesta del glorioso patrono de Madrid *San Isidro*, se inaugurará la parroquia de Santa María de la Almudena, que, como es sabido, ocupa la planta baja ó cripta de la grandiosa Catedral que se está construyendo, dedicada á la Celestial patrona de Madrid Nuestra Señora de la Almudena, cuya fiesta se celebra el 8 de Septiembre.

Los buenos madrileños han lanzado la idea, por demás plausible, de que se solicite de Su Santidad la declaración de Patrona de Castilla la Nueva.

Mucho celebraremos que se cumplan ambos acontecimientos, para gloria de la Virgen Santísima y de sus patrocinados.

FERROCARRILES SECUNDARIOS

Reforma de la ley

La escasa aceptación que por parte de las Sociedades y particulares que aportan su capital é iniciativas á la construcción y explotación de vías férreas ha tenido la ley de ferrocarriles secundarios de 25 de Octubre último, á pesar de los beneficios ofrecidos á los concesionarios y las demandas de la mayoría de las provincias, que ha motivado el proyecto de ley relativo á las líneas estratégicas, actualmente sometido á la deliberación de las Cortes, son razones que inducen al ministro de Fomento á proponer que se lleven á la ley antes citada todas aquellas disposiciones que figuran en la de los estratégicos, y que tienden á mejorar las condiciones de la concesión de las líneas comprendidas en el plan de los ferrocarriles secundarios, favoreciendo de este modo el desarrollo de la iniciativa particular, y como consecuencia la construcción de mayor número posible de estas líneas, que tanto han de contribuir al desenvolvimiento de la riqueza pública.

Las disposiciones esenciales del proyecto son las que siguen:

«Artículo 1.° El art. 22 de la ley reformada de ferrocarriles secundarios, de 25 de Octubre de 1907, será sustituído por el siguiente:

«El estado garantizará, á partir del 1.° del mes siguiente al en que comience la explotación, y por todo el tiempo que en la subasta se convenga, un interés que no podrá exceder del 5 por 100 anual del capital invertido en la construcción de cada línea, con arreglo al proyecto de la misma que el Gobierno apruebe mediante concurso, como base de la concesión, deduciendo de su coste los auxilios efectivos que reciba la empresa concesionaria de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos ú otras entidades.»

Art. 2.° El art. 23 de la misma ley se redactará en los términos siguientes:

«Si durante tres años consecutivos excediera del 6 por 100 el producto líquido de la explotación, el concesionario reintegrará al Estado el importe de las cantidades que hubiese recibido en garantía del interés, mediante la entrega de la tercera parte de dicho exceso que obtenga, á partir del cuarto año en que se haga la liquidación con un beneficio neto superior al 6 por 100.»

Art. 3.° En el párrafo segundo del art. 25 de la ley de que se trata, se sustituirá el 4 por 100 en él indicado, por el 5 por 100.

Art. 4.° El párrafo primero del art. 27 se redactará del modo siguiente:

«El Gobierno otorgará en pública subasta, al mejor postor, la concesión de cada una de las líneas comprendidas en el plan general de ferrocarriles secundarios, y la licitación versará sobre el capital á garantir, cuantía del interés, plazos de la concesión y de la garantía, y mejora del coeficiente de explotación.»

Art. 5.° El párrafo tercero del art. 30 se modificará del modo siguiente:

«Si el valor que resultara para la anualidad fuese superior al 6 por 100, y la Compañía, al verificarse el rescate, se hallara en la obligación de reembolsar al Estado por abonos recibidos, se disminuirán las primeras anualidades en la tercera parte de lo que superen al 6 por 100, hasta que el Estado quede reintegrado de las cantidades que abonó en concepto de subvención»; y

Art. 6.° Se adicionará á la vigente ley el siguiente artículo:

«El Gobierno, á instancia de las Diputaciones provinciales ó Ayuntamientos interesados, podrá adicionar al plan de ferrocarriles secundarios, previa audiencia del Consejo de Obras públicas, aquellas líneas que se estimasen de interés general.»

COMISION PROVINCIAL

En las sesiones celebradas por esta Corporación en los días 24 y 25 del corriente, entre otros se han tomado los siguientes acuerdos:

Informar al Sr. Gobernador civil en un expediente de la Alcaldía de Riaza y del Presidente de la Comunidad de Sepúlveda, en súplica de que por el Gobierno de Su Majestad se apruebe un contrato por ambas villas celebrado, de repartición de bienes y derechos.

—Admitir las renuncias que de los cargos de alcalde y regidor síndico de los Ayuntamientos de Valdesimonte y Melque presentan D. Ambrosio García y D. Plácido Rubio respectivamente, por haber sido nombrados jueces municipales.

—Admitir asimismo á D. Antolín Gómez Santos, de San Cristóbal de Cuéllar, y á D. Gervasio Martín, de Urueñas, la renuncia que presentan de los cargos de regidor síndico y alcalde respectivamente, por haber sido nombrado el primero fiscal y juez municipal el segundo.

—Informar al señor gobernador en el recurso de alzada interpuesto por D. Ignacio Rodrigo, de Hinojosas, contra el repartimiento de la contribución territorial.

—Admitir la renuncia que de los cargos de concejales presentan don Esteban San Román, de Otero de Herreros; D. Julián Ruano, de Adrados, y D. Enrique Martín, de Castroserna de Abajo, por haber sido nombrados jueces municipales.

LAS JUNTAS DE GANADERÍA

Una circular

El «Boletín Oficial» de la provincia publica una circular de la Jefatura de Fomento sobre la constitución de las juntas locales de ganadería, ya ordenada por disposiciones anteriores.

Dicha circular manda á los alcaldes proceder á la inmediata constitución de aquellas juntas, en los pueblos donde no las hubiere, y conmina con multas de 10 á 25 pesetas á los que en término de ocho días no hayan dado cumplimiento á este servicio.

Mercados de lanas y pieles

Badajoz.—En Monasterio se cotiza la lana blanca fina á 18 pesetas arroba.

Barcelona.—Lanas: Lavadas negras, á 345 pesetas los 100 kilos; id. ordinaria, 285; id. entrefinas 400; id. finas, 540. Extremadura fina 400. Castillo fina, 540. Manchega fina 520; id. entrefina, 410.

Burgos.—En Villarcayo se vende la lana blanca fina á 80 reales arroba; basta, 40; negra fina, 67.

Pieles de cabrito, 60 reales docena; de cordero, 50.

León.—En La Bañeza se cotizan las pieles de cabrito á 86 reales docena; de cordero, 112.

Salamanca.-En Peñaranda de Bracamonte se cotiza la lana blanca fina lavada á 130 reales arroba; basta 68; negra basta, 74.

Pieles de cabrito, 65 reales docena; de cordero, 62.

Segovia.—En Santa María de Nieva se vende la lana á 60 reales arroba; blanca fina, 80; basta, 56; negra fina, 58; basta, 40.

Valencia.—En la capital se cotizan las pieles á 20 reales una.

Zamora.—En Fuentesaúco se cotizan las pieles de cabritos á 92 reales docena; de cordero, 72.

Ecos de Sociedad

De días

El lunes próximo celebrará la fiesta de sus días, la simpática y hermosa señorita de la buena sociedad segoviana, Luisa López de Medrano.

La deseamos muchas felicidades.

De viaje

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro buen amigo don Juan Rodríguez, ilustrado médico de Sanquillo de Cabezas.

—Ha llegado á esta capital después de permanecer unos días en Cantalejo nuestro distinguido amigo, don Ernesto Cervino, acompañado de su distinguida esposa.

LOS CONCIERTOS EN EL SALÓN

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, mañana de tres á cinco de la tarde en el paseo del Salón:

Primera parte.

Nibelungen, paso-doble.—Wagner.

Danza Negra.—Ascher.

Chansón de Solvegj.—Grieg.

Segunda parte.

Original, pavana.—Farfán.

La Boheme, fantasía de la ópera.—Puccini.

Bajo la Doble Aguila, paso-doble.—Wagner.

Noticias.

Tournée artística

Ha llegado á Segovia el ilustrado comandante de infantería señor Ibáñez Marín.

El objeto de este viaje está relacionado con la publicación de una obra histórica que el digno jefe del ejército prepara.

En Segovia visitará nuestros principales monumentos, tomando datos precisos al fin que persigue, saliendo después con dirección á Simancas.

Sea bien venido el Sr. Ibáñez Marín.

Aniversario

Pasado mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del que en vida fué estudioso joven, D. Ricardo Carretero Nieva.

Entre el elemento estudiantil segoviano el señor Carretero gozó siempre justa fama de laborioso é inteligente y cuantas personas le conocieron se hacían lenguas de su característica formalidad, buen juicio y discreción.

Los dos años transcurridos desde que el finado pasó á vida mejor no han entibiado el grato recuerdo que dejó en Segovia.

Reciban sus afligidos padres don Anselmo y doña María, sus hermanos y su familia toda nuestro reiterado pésame.

Los fraudes alimenticios

En Septiembre de 1908 se celebrará en Génova el I «Congreso internacional» para la represión de los fraudes alimenticios y farmacéuticos.

Este Congreso estará constituído por miembros protectores, cuyo diploma se concederá á los que entreguen 100 francos como mínimo; titulares con cuota fija será de 20 francos, cuyo diploma puede hacerse extensivo á toda colectividad que pague por lo menos esta cuota, que estará representada por un delegado, ó tantos cuantas cuotas represente el donativo, y, finalmente, habrá asociados con la cuota fija de 10 pesetas, sin voz ni voto.

Los idiomas oficiales serán: alemán, francés, inglés é italiano.

Una boda

El próximo lunes, se unirán con los indisolubles lazos del matrimonio en la villa de Cantalejo, la bella y simpática joven Cayetana del Barrio y Baltasar Pascual.

Les eviamos por anticipado nuestra enhorabuena.

Auxiliares de Estadística

Por decreto publicado en la «Gaceta» del 18 se sacan á concurso 32 plazas de auxiliares terceros del Cuerpo axiliar de Estadística, entre individuos que no excedan de veintiocho años y reunan la condición de ser doctores ó licenciados en Ciencias, Derecho, Filosofía ó Medicina.

Con los aspirantes que pertenezcan á una de esas Facultades se formará un solo grupo, y en cada uno se proveerán ocho plazas; pero en el tercer grupo tres plazas se darán á doctores ó licenciados en Filosofía, y las cinco restantes á los de Derecho ó Ciencias sociales, indistintamente.

Las instancias se elevarán, en el plazo de un mes, al Instituto Geográfico y estadístico, cuyo director clasificará á los aspirantes.

Encuentro

Se encuentra en poder del cabo de la guardia municipal unas alforjas y varios sacos, las que entregará al qué de las señas correspondientes.

Exposición hispano-francesa

Ha sido aplazada hasta el 15 de Junio la apertura de la Exposición hispano-francesa que se ha de celebrar en Zaragoza.

Entre los comerciantes reina gran disgusto con este motivo.

Provisión interina

La prensa profesional del Magisterio, solicita que se faculte á los rectores para proveer interinamente las escuelas que exceden de 850 pesetas de sueldo, del mismo modo que se autorizó por reciente disposición á las juntas provinciales, para cubrir interinamente las plazas inferiores á la expresada categoría.

Encontramos muy justa la petición que hacemos nuestra, pues la descentralización siempre será plausible.

La emigración

El capitán general de Ferrol ha expuesto al ministro de Marina la imposibilidad de evitar la emigración clandestina que se verificará por el puerto de Coruña, en donde por lo menos toca un trasatlántico diariamente, por no disponerse de personal suficiente de cabos de mar para vigilar los muelles, y tan sólo de un bote de cuatro remos para impedir

— 78 —

Lastras del Pozo

Jueces.—D. Martin Bravo García y D. Plácido Martin Aragoneses.

Fiscales.—D. Alejandro Sastre Albertos y D. Mariano Mercado Marugán.

Adjuntos.—D. Francisco del Pozo Bravo, D. Marcelino Marugán Casado, D. Agustín Arribas de Frutos.—D. Vicente de Mercado Benito, D. Bonifacio Arteaga Bravo y D. Higinio Pozo Martin.

Marazoleja

Jueces.—D. Eusebio Esteban de Frutos y D. Josè Hernando y Hernando.

Fiscales.—D. Emeterio García Tejero y D. Jenaro Sanz Muñoz.

Adjuntos.—D. Timoteo Esteban Sacristán, D. Juan Santos de Frutos, D. Hilario Esteban Mava, D. Eugegenio Cabrero Garcillán, D. Mariano Sastre Revilla y D. Santos de Frutos Esteban.

Marazuela

Jueces.—D. Eulogio García Velasco y D. Francisco Hernandez Benito.

Ciscales.—D. Manuel Luengo Bravo y D. Marcelino Lázaro Llorente.

Adjuntos.— D. Elías Arribas de Frutos, D. Julián de Andrés Maroto, D. Gregorio Maroto Bermejo, don Gabino Sastre Hernandez, D. Pantaleón Calle de Frutos y D. Podro Sastre Hernandez.

Martín Muñoz de la Dehesa

Jueces.—D. Timoteo Gallego Lumbreras y D. Valentin Sanz Rodriguez.

Fiscales.—D. Amalio Martin Rodriguez y D. Nicolás Martin Bartolomé.

— 79 —

Adjuntos.—D. Hilario Rodríguez Martín, D. Ventura Lázaro Rueda. D. Paulino Martín Hernández. D. Nemesio Mateos Rueda, D. Hilario Calvo Otero y D. Agapito Martín Mateos.

Martin Muñoz de las Posadas

Jueces.—D. Juan de Dios Redondo Caro y D. Toribio Esteban Herraz.

Fiscales—D. Andrés Caro Amo y Santos Rojo Martin.

Adjuntos.—D. Angel Escudero García, D. Pedro Rodríguez García, D. Tomás Caro Amo, D. Ciriaco Redondo Saez, D. Hermenegildo Gil Demingo y don Bonifacio Hermosa Sacristán.

Marugán

Juece.—D. Santos Salcedo Monterrubio y D. Mariano Pablos Palomo.

Fiscales.—D. Marcos Diaz Alvarez, y D. Nicomedes Gacimartin Rodríguez.

Adjuntos.—D. Agustin Marugán Alonso, D. Bonfacio Revilla Garay, D. Pio Marugán Revilla, D. Mateo Marugán Gonzalez. D. Bonifacio Tardón Heredero y D. Jerónimo Gonzalez Marugán.

Melque de Cercos

Jneces.—D. Mateo Sanz Herrero y D. Plácido Rubio Velasco.

Fiscales.—D. Joaquin Rubio Velasco y D. Julio Bartolamé Llorente.

Adjuntos.—D. Miguel Velasco Martin, D. Francisco de Frutos Rubio, D. Agapito Acebes Martin, D. Lorenzo Sanz Bartolomé, D. Fedro Rico Mate y D. Quiterio Manso Villaverde.

las infracciones continuas que tienen lugar, causas que hacen que el servicio no pueda ser eficaz, dada la extensión del puerto.

En vista de esto, y accediendo á lo propuesto por dicha autoridad, se ha dispuesto de real orden que se asigne á la Comandancia de Marina de La Coruña, para prestar el citado servicio de vigilancia, un bote de vapor de los que existen en el Arsenal, y dos segundos ó terceros contramaestres á los que se consideran en comisión indemnizable del servicio.

El beneficio de Soler

Hay grande animación entre el público para las funciones de tarde y noche que hoy se celebran á beneficio del primer actor y director de la compañía Sr. Soler.

A la hora en que escribimos estas líneas están ya vendidas casi todas las localidades para ambas funciones.

El beneficio del simpático Soler promete ser un triunfo completo para el incansable actor.

Así lo deseamos.

Los debates parlamentarios

Anuncia un colega que el partido liberal se propone plantear un debate sobre los asuntos de Marruecos y nuestros compromisos con Francia.

La interpelación se explanará en el Senado, y el encargado de hacerla, ó por lo menos de llevar todo el peso de ella, es el señor Montero Ríos.

Thiocol fórmula Sirolina

Medicamento reconocido como específico insustituible para las afecciones del aparato respiratorio, catarros, asmas, tos, etc., etc.

Muerte y Vida 6, Farmacia de Sanz Alvaro.

D. E. P.

Ayer tarde falleció en su domicilio, Rancho 10, la señora doña Beatriz Labajos, esposa del capataz de maniobras del Ferrocarril del Norte en esta Ciudad don Estanislao Pastor y madre del joven operario de nuestros talleres Hipólito Pastor Labajos.

Acompañamos en su justo dolor al viudo é hijos y rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la finada.

Detenido

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de Torreadrada, un vecino del mismo, por armar escándalo en la plaza pública de dicho pueblo.

Teatro Miñón

La empresa que tiene arrendado este teatro para los próximos bailes, que darán principio el día 2 de Febrero, está haciendo grandes preparativos para que aquellos revistan la mayor brillantez posible.

En uno de los comercios más importantes de esta localidad hemos tenido ocasión de admirar los objetos adquiridos por dicha empresa, consistentes en un valioso mantón de Manila y varias preciosas alhajas, que serán regalados á las muchachas que luzcan los mejores y más caprichosos disfraces.

Con tales alicientes no es aventurado suponer que este año los bailes del teatro se verán concurridísimos, superando en animación y brillantez á los de los anteriores.

Escalafón de prisiones

Se ha dispuesto que sea publicado el escalafón de funcionarios dependientes de la Dirección general de Prisiones.

Distracción inesperada

A media tarde de hoy han sido llevados desde la Alhóndiga al teatro dos gigantones, propiedad del ayuntamiento, los cuales *debutarán* en la zarzuela de costumbres aragonesas «Gigantes y Cabezudos».

El paso de los gigantones por las calles ha constituido para los transeuntes y para la chiquillería un motivo de distración inesperada.

Billetes gratuitos

Se ha oficiado á los directores de los ferrocarriles de España, remitiéndoles relación de los jefes de Fomento y presidentes de Industria y Comercio á los efectos de expedición de billetes gratuitos.

Fin de temporada

Según rumores que hemos podido comprobar, con la función de mañana, domingo, termina la actual temporada en nuestro coliseo.

Digna de todo elogio la brillante labor realizada por los artistas y los esfuerzos de la empresa para procurarnos un elemento aceptable de distración, la la temporada que termina deja grato recuerdo en Segovia.

Los muestrarios para el extranjero

El Centro de Información Comercial del ministerio de Estado previene á los fabricantes que envíen muestrarios á nuestros consulados, que deben hacerlo con *porte pagado*, pues los cónsules no tienen obligación alguna de sufragar los gastos que por este concepto se ocasionen.

Ayuntamiento

Mañana celebrará el Ayuntamiento la sesión para rectificar el alistamiento de los mozos del reemplazo del año actual.

El tiempo

Más hermoso y espléndido que los días anteriores, el de hoy se ha presentado magnífico.

El sol nos envía sus rayos templadores y la quietud y el silencio de la naturaleza callada convidan á la sana é inocente expansión del paseo.

El campo avanza demasiado.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Contra la tuberculosis

Ha sido aprobado el reglamento interior de la comisión permanente contra la tuberculosis, creada por real decreto de 6 de Febrero de 1906

Juzgado municipal

Hoy se han inscrito las defunciones de Inés Miguel Núñez, de 75 años de edad; Beatriz Labajos, de 53 y Pedro Arribas Bellado, 68.

Nacimientos, ninguno.

Casa de socorro

Durante el día de hoy no se ha prestado asistencia á persona alguna en este benéfico establecimiento.

Boletín religioso.

Santos del día 26

La Sagrada Familia, Santa Paula y Santos Policarpo obispo y Alberico obispo.

Cultos para mañana

En la V. O. T. de San Francisco.—Los ejercicios propios del cuarto Domingo. A las ocho de la mañana misa de Comunión general, y á las cinco de la tarde la Corona seráfica, imposición de hábito á los novicias y profesión de los terciarios que respectivamente y en forma lo hubieren solicitado y á continuación plática por el señor Comisario Visitador.

Se suplica la asistencia de los terciarios á todos estos acto.

—En San Gabriel.—A las cuatro y media de la tarde el ejercicio con Rosario y Sermón relacionado con el jubileo de Su Santidad el Papa Pío X.

—En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media de la tarde el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

PASATIEMPOS

A reiteradas súplicas de algunos aficionados á los entretenimientos de problemas, acertijos, etc. y creyendo interpretar los deseos de otros muchos que aun no se habían atrevido á tanto, desde el sábado próximo reanudaremos la, por los luctuosos motivos que conocen nuestros lectores, suspendida publicación de aquéllos, haciendo las siguientes

ADVERTENCIAS

1.ª Aparecerán, á ser posible, como hasta la suspensión, todos los sábados.

2.ª Se admitirán soluciones hasta dos días antes de publicarlas.

3.ª También admitiremos pasatiempos originales (no copiados ó tomados de otro) y de entre los que puedan enviársenos en esta semana regalaremos al autor del que nos parezca más ingenioso é de más novedad un precioso taco de calendario religioso con los mil chascarrillos y amenidades que pueden apetecerse.

4.ª Los envíos, tanto de soluciones como de entretenimientos originales, deberán hacerse en sobre abierto con franqueo de un cuarto de céntimo de peseta, ó en tarjetal postal. Si prefieren en carta cerrada (procedimiento que económicamente no les conviene) habrán de acompañar un sello de cinco céntimos, en equivalencia de los derechos de cartería. Ténganlo muy presente.

5.ª De cuando en cuando sortearemos algún opúsculo de propaganda católica, si de escaso valor extrínseco, de mucha utilidad para el cristiano.

6.ª La correspondencia de esta sección al Sr. Director.

(Confiamos que se nutrirá esta sección con bonitos y publicables entretenimientos de solo nuestros ilustrados suscriptores).

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO MIÑÓN

FUNCIONES PARA HOY

Beneficio del primer actor y director don Isidro Soler.

A las cinco y tres cuartos de la tarde: «Gigantes y cabezudos», «Rosas y espinas» y «El Sr. Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos».

A las diez de la noche: «La taza de thé» y «La gran noche».

FUNCIONES PARA MAÑANA

Despedida de la compañía.

A las cinco y tres cuartos de la tarde: «Agua, azucarillos y aguardiente», «Gigantes y cabezudos» y «El pobre Valbuena».

A las diez de la noche: «La taza de thé» y «¡Apaga y vámonos!»

UNIÓN MERCANTIL

Gran baile de cuatro de la tarde á ocho de la noche.

GÓNDOLA AZUL

Por la tarde baile, y á las nueve de la noche gran función teatral.

PARAÍSO

Baile por tarde y noche.

CAFÉ DE SAN FRANCISCO

Concierto de piano de nueve á doce de la noche.

CINEMATÓGRAFO REINA VICTORIA

Para hoy 25 Enero

DOS ESTRENOS

UNO DE MAGIA

1.º Perros amaestrados (gran éxito).
2.º El vigilante (estreno).
3.º Juanito aereonauta (precioso cuadro)
4.º La hija del leñador (muy interesante).
5.º La bruja negra (estreno mágia).
6.º Cómico molesto (gran risa).

Todo explicado por el célebre y aplaudido

MARQUESITO.

Sesiones desde las cinco y á hora fija.

Mañana grandes novedades

El lunes próximo todas las secciones serán á beneficio del Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, poniéndose **ocho grandes cuadros** y siendo el precio 0'50, lo mismo la preferencia que la general.

PRECIOS

Preferencia.........	30 céntimos.
General............	15 íd.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 25 (4'30 t.)

Los policías destituidos

Una comisión de licenciados del Ejército ha visitado al señor Lacierva en su despacho oficial, para protestar de que hayan sido declarados cesantes muchos individuos de la policía, que obtuvieron su destino por Guerra, con arreglo á la ley de sargentos.

Creen los comisionados que el decreto de reformas en el cuerpo de vigilancia no tiene fuerza legal bastante para vulnerar el derecho de los licenciados que aquella ley les concede.

El ministro trató de justificar sus medidas.

Los comisionados salieron poco satisfechos de la entrevista.

El resultado de esta conferencia causará disgusto general; pues lo mismo en Madrid que en provincias, son bastantes los individuos de la policía que se encuentran en tan anómala situación.

Banquete de ministros

Los ministros de la Corona se han reunido hoy en fraternal banquete, para solemnizar el primer aniversario de su subida al Poder.

Se han cambiado con tal motivo afectuosas felicitaciones, haciéndose resaltar la circunstancia de que en un año de regencia no se haya registrado ni una sola crisis parcial; pues el único cambio que sufrió el primitivo gabinete, fué debido á la defunción del general Loño.

Como este hecho no deja de ser raro en España, se comenta favorablemente la inmovilidad del gobierno.

Firma regia

El presidente del Consejo estuvo esta mañana en Palacio, despachando con S. M. el rey.

Puso á la firma varios decretos de Gobernación y de Marina. Los de aquel ramo se refieren, uno al trabajo de la mujer y de los niños y otro á la lectura por el ministro de un proyecto de ley.

El pleito de los taberneros

En la «Gaceta» de mañana aparecerá una real orden resolutoria del pleito sostenido entre la autoridad gubernativa y los taberneros, en la cuestión relativa al cierre de taberna.

No se conoce aún en què sentido está resuelto el asunto.

Visitando á Maura

Una comisión de industriales de esa capital, que ostenta la representación de toda la industria segoviana, ha visitado a señor Maura para asuntos de interés local.

La comisión salió muy satisfecha de las atenciones que para con ella tuvo el presidente del Consejo.

Congreso

A las tres y media en punto empieza la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato. Las tribunas completamente vacías y en los escaños toman asiento muy pocos diputados.

El Sr. Vincenti pide que se recopile todo lo legislado sobre enseñanza para que sirva de base á la discusión del proyecto anunciado. Dirige un ruego al Sr. Rodríguez San Pedro sobre la segunda enseñanza y anuncia una interpelación sobre el decreto de 20 de Diciembre último relativo á las juntas provinciales de primera enseñanza.

El Sr. Llorens se lamenta de que en el Senado se haya admitido un aumento en el presupuesto de Marina, habiendo sido rechazada la enmienda que en igual sentido presentó èl en el Congreso.

Según el orador esto obedece sin duda á que la mayoría de la primera de dichas Cámaras no se deja manejar tan fácilmente por el Gobierno como la del Congreso.

Esto—dice el Sr. Llorens—no es óbice para que yo considere lo ocurrido como descortesía del gobierno para conmigo.

El presidente le llama al orden.

Sigue tratando de otros asuntos, y entre ellos de lo ocurrido con la Equitativa, de cuyo asunto se ocupa «La Correspondencia» de ayer.

Senado

El Sr. López Muñoz sigue ocupándose del hecho de que el día de San Ildefonso el Ayuntamiento de Barcelona no hubiese ordenado poner en los balcones de las Casas Consistoriales colgaduras.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior....................	82 10
Amortizable al 5 por 100....	101'55
Acciones del Banco.......	455 00
Acciones de Tabacos.......	406 00
CAMBIOS	
París á la vista............	13 35
Londres á la vista..........	28'77

BERMUDEZ

[illegible] En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CERRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

[illegible] En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

EMULSION NADAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona, Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

Montes, fotógrafo.=Calle de Reoyo 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT *la ha hecho adoptar por el Institut* PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ZOMOL Z JUGO DE CARNE DESECADO

ZÔMOTERAPIA

EL ZÔMOL *PLASMA MUSCULAR* (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *TUBERCULOSIS*, la *NEURASTENIA*, la *CLORÓSIS*, la *ANEMIA*, la *CONVALECENCIA*, etc.

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas*, *Neuralgias*, *Fiebres intermitentes* y *palúdicas*, *Gota*, *Reumatismo*, *Lumbago*, *fatiga corporal*, *falta de energía*. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20 30, 100, 500 y 10[illegible] cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas la Farmacias

MOTORES DE GAS POBRE.-Ruston Proctor & C.º L.ᵈ

Los más perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la fábrica Ruston Proctor & C.º Ld.

Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

C.S. FUNDADA EN 1883

Trilladoras Claytón.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.-Turbinas.

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5, Madrid

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vias respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

PASTOS

Se arriendan los de La Mata, con buenos encerraderos.

Razón: en San Ildefonso, Casa de los Perros.

Las Señoras

de buen gusto ya lo saben

Que la discípula de Pagés, ofrece un gran surtido en postizos fantasías. Ondulación natural, lavados de cabeza y enseña á peinar.

Plaza Mayor, 7, pral.

HUEVOL FLAN Y JALEA INGLESA.

Postres exquisitos

PRECIO: 65 CÉNTIMOS CAJITA.

AL POR MAYOR COMPAÑIA HUEVOL SAN SEBASTIAN

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor número 41 planta baja

---

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Deposito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

Calefacción ideal

ECONOMICA, HIGIENICA EFICAZ

ESTUFAS GARLAND

NORTEAMERICANAS

PARA COK, ANTRACITA Y LEÑA

Las más modernas, artísticas, potentes y de menor consumo

ABSOLUTAMENTE SIN TUFO

De diversos modelos y tamaños adecuados para toda clase de locales, grandes y pequeños, habitaciones, vivienda, hoteles, oficinas, almacenes, cafés, casinos, círculos, casas de campo, estaciones de ferrocarril, etc.

Pídase catálogo ilustrado gratis. ***La Industria Moderna (S. A.)***

Puerta del Sol, 9.-Madrid